73001310300620200017200 NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE REMATE

Laura Marcela Mira Zapata < laura.mira@lacco.co>

Mié 3/08/2022 11:05 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Medellín (Ant.)

Radicado: **73001310300620200017200**Demandantes - **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Demandados - DINTOL- S.A.S. DISTRIBUIDORA NUEVO TOLIMA

Asunto: NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE REMATE

LAURA MARCELA MIRA ZAPATA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.039.454.660, abogada en ejercicio, portadora de la T. P. No. 300.764 del C. S. de la J., con correo para notificaciones laura.mira@lacco.co, actuando como apoderada de la sociedad DISTRIBUIDORA NUEVO TOLIMA DINTOL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT No. 900168259 - 7, con domicilio en la ciudad de Ibagué, representada legalmente por su LIQUIDADOR, CARLOS EDUARDO VALENCIA GRANADOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.451, por medio del presente escrito, me permito NOTIFICAR LA DILIGENCIA DE REMATE, que se programó en el proceso:

Radicado: 73001310300320210019700
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE IBAGUE
Despacho 003 CIRCUITO - CIVIL
Juez encargado MARCOS ROMAN GUIO FONSECA
Demandantes - BANCOLOMBIA S.A.

Sobre el inmueble de matrícula No. **350-99038,** mismo que se encuentra embargo y secuestrado a órdenes de este Despacho.

Lo anterior para los efectos pertinentes y traslado a la parte demandante al interior del presente proceso, **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Cordialmente,

LAURA MARCELA MIRA ZAPATA

C.C. Nro. 1.039.454.660

T. P. No. 300.764 del C. S. de la J. Correo: laura.mira@lacco.co

Celular: 300 499 31 20